





> Perspectivas del frente de carretera desde el predio del INIFAP, con el que colinda en el lindero sur.



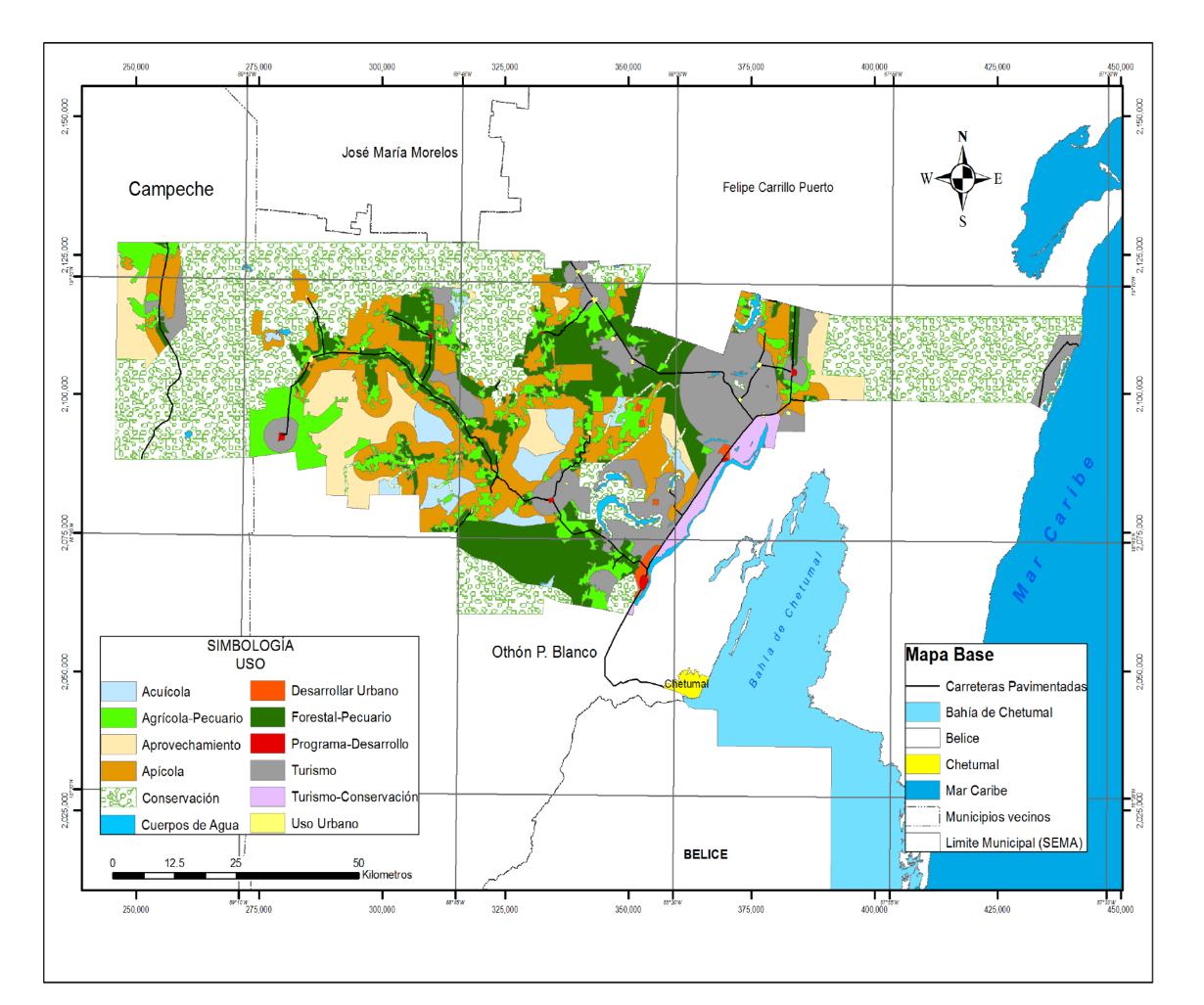


No	mbre:	Costa Bacalar	Identificador:	Ff-62
Po	olítica:	Conservación		
Usos				
Predominante			Compatibles	
			Agroforestería, Apicultura, Corredor natural,	
Manejo de flora y fauna,			Turismo Alternativo, Silvicultura,	
Condicionados			Incompatibles	
Agricultura, Caza, Forestal, Ganadería,			Acuacultura, ANP, Aprovechamiento acuífero, Asentamiento humano, Centro de población, Equipamiento, Extracción pétrea, Industria, Infraestructura, Pesca, Turismo hotelero intensivo,	
Criterios				
TA	Turismo alternativo			
Pe	Pesca			
Ma	Marinas		01	
CG	Campos de Golf		02	
Den	Densidades			
BM	Bancos de Material		02, 04, 08	
Man	Manglares		04, 05, 07	
Gan	Ganadería		01, 04	
Acu	Acuicultura			
ZFMT	ZoFeMaT		01, 02, 03, 04	
Fa	Fauna Manaia da Basiduas Sálidas		06	
MRS	Manejo de Residuos Sólidos		07, 08, 09	
MRL	Manejo de Residuos Líquidos Agricultura		03, 04	
Agr Flo	Flora		05, 06, 08, 09, 10, 11	
Urb	Áreas Urbanas		04	
Ind	Industria		04, 05	
СуС			02, 03, 04, 05, 06	
IBS	Infraestructura Básica y de Servicios 04			
Cons	Construcción 03, 13, 14, 15, 16			
AA	Aprovechamiento del Acuífero		02, 05	
CoCo	Control de la Contaminación 03			
ANP	Áreas Naturales Protegidas			
ZLC	Zona Litoral y Costera 01, 02, 03, 04			
AN	Actividades Náuticas			
UMA	UMA 01			
Ecoex	Ecosistemas excepcionales			

USO DE SUELO ACTUAL (POET LAGUNA DE BACALAR)







USO DE SUELO FUTURO (PMOTEDU DE BACALAR)

En el nuevo Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano, actualmente en fase final de elaboración y análisis, se contempla una Unidad de Gestión Territorial (UGT) que abarcará toda la franja territorial litoral con la laguna desde el centro de la población hacia el norte, con una política de fortalecimiento territorial y una política ambiental de desarrollo sustentable para turismo-conservación (que se ilustra en color morado en la gráfica contigua), para el desarrollo de proyectos hoteleros con una densidad de hasta 10 habitaciones por hectárea, a dos plantas, en una superficie máxima del 30% del predio en cuestión.





OFERTA INMOBILIARIA

VALOR: USD\$ 20 M2

Ideal para un desarrollo hotelero de turismo convencional y/o alternativo con una excelente ubicación a tan solo 7.5 kms. al norte de Bacalar, en la zona mas exclusiva de la Laguna y con una alta plusvalía por su colindancia con nuevos desarrollos turístico-inmobiliarios.

Servicios: Energía eléctrica y cobertura de telefonía celular.

SUPERFICIE: 648,165 M² (64.8 ha.)

Medidas y Colindancias:

Al norte: 2,487 mts. con fracción 01

Al sur: 2,526 mts. con predio colindante del INIFAP.

Al este: 281 mts. con zona federal litoral de la Laguna.

Al oeste: 244 mts. con Carretera Bacalar-Xtomoc

CONTÁCTANOS

(+52) 983-1194843

contacto@oportunidadesquintanaroo.com

CHETUMAL, QUINTANA ROO. MÉXICO.











